

Núm. Expediente: [SUM202400000001005](#)

Objeto: “*SUMINISTRO DE DIVERSAS LICENCIAS SOFTWARE PARA EL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO*” .

Órgano de Contratación/Poder adjudicador: Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Empleo.

Licitadora: Ased Integralis, S.L.

Asunto: Solicitud de Aclaración de Oferta Anormalmente Baja (apertura archivo electrónico núm. 1- documentación administrativa y oferta económica).-

Reunida la Mesa de Contratación para la valoración de la documentación relativa al archivo electrónico núm. 1 relativo a la documentación general y oferta económica, se observa, **en relación con su oferta al lote IV (Licencias Teamviewer)**, que la proposición presentada incurre en presunción de anormalidad, al concurrir en la misma lo señalado en el apartado 16.2, punto 3 del PCAP, al darse una baja superior a 25 unidades porcentuales.

A tal fin y de conformidad con lo señalado en el artículo 149.4 de la LCSP, deberá justificar y desglosar de forma razonada y detallada el bajo nivel de los precios de su oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Plazo para dar respuesta a esta solicitud de aclaración: CINCO (5) DÍAS HÁBILES, a contar desde el envío del presente requerimiento.